

P.- 40.194

GTE 68431.

361155

15 ENE 1968



Memoria descriptiva

15 ENE

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de PIER VINCENZO NOTTE

entidad / de nacionalidad italiana

con domicilio en Viale Risorgimento 5, Beinasco, Turin,
Italia

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS TERMOSTATICOS
PARA LA REGULACION DE LA TEMPERATURA DEL FLUIDO
REFRIGERANTE DE MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"
(Clase Internacional F01p G05d).



La presente invención se refiere a un conjunto termostático para la regulación de la temperatura del fluido refrigerante de motores para vehículos automóviles, y tiene por objeto unos perfeccionamientos en su construcción, que permiten obtener una notable simplificación constructiva.

Sabido es que, normalmente, la regulación del fluido refrigerante de los motores de combustión interna se llega a obtener mediante una válvula termostática intercalada en un cuerpo de tres vías o conductos, uno de llegada del fluido caliente, otro de llegada del fluido frío, y el tercero de una mezcla del fluido caliente y del frío a través de una válvula termostática interpuesta.

Los perfeccionamientos en cuestión consisten en realizar el cuerpo exterior de dos piezas, una de las cuales lleva ya practicados el asiento de la válvula termostática propiamente dicha y el conducto de guía del elemento termosensible.

La invención se comprenderá mejor por la siguiente descripción de una forma preferida de realización de un conjunto termostático perfeccionado conforme al presente invento, descripción que se hace con referencia al dibujo adjunto, el cual representa en sección longitudinal uno de los conjuntos en cuestión.

Con referencia a dicha figura, se designan con los números 1 y 2 los dos elementos constitutivos del cuerpo exterior, conectables entre sí de un modo cualquiera adecuado en 3, mientras el número 4 designa la parte funcional de la válvula termostática, constituida únicamente por la válvula propiamente dicha 5 que lleva en oposición



el muelle de carga 6 y está puesta bajo el control del elemento termosensible 7, que termina en un vástago 7'.

5 El elemento 1 lleva tanto el conducto de llegada 8 del fluido caliente como el conducto 9 de salida de la mezcla, además de un respaldo o saliente 10 destinado a obligar al fluido caliente a tropezar con el elemento termosensible 7, impidiendo al propio tiempo que haya un cortocircuito de circulación entre el conducto 8 y el 9.

10 El elemento 2 lleva tanto el conducto 11 de llegada del fluido frío como el asiento 12 para la válvula propiamente dicha 5, en tanto que, practicado en un diafragma central 13, hay previsto un conducto 14 para la guía del vástago del elemento termosensible 7'.

15 Finalmente, el elemento termosensible 7 lleva una válvula de derivación 15 cargada con un muelle 15', válvula que en la posición de máxima carrera (esto es, funcionando al régimen máximo) cierra la desembocadura 16 de llegada del fluido caliente.

20 Por estar los elementos 1 y 2 realizados de una misma pieza fundida, con sus partes principales constitutivas dispuestas en los mismos, la válvula termostática se reduce tan sólo a la parte central funcional.

25 Se obtiene de ese modo no solamente una simplificación de la construcción y, por tanto, una reducción de costes, sino también una economía en el mantenimiento, ya que si llegará a inutilizarse la válvula termostática, sólo hay que sustituir su parte central, cuyo coste es notablemente inferior al de una válvula termostática completa.

30 Esta solicitud que corresponde a la presentada



en Italia el 7 de diciembre de 1.967, bajo el número 54023-A/67, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

10

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos termostáticos para la regulación de la temperatura del fluido refrigerante de motores para vehículos automóviles, caracterizados dichos perfeccionamientos por el hecho de que el cuerpo exterior está realizado de dos piezas, una de las cuales lleva ya practicados el asiento de la válvula termostática propiamente dicha y el conducto de guía del vástago del elemento termosensible.

20

25

2.- Los perfeccionamientos de la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los dos elementos constitutivos del cuerpo exterior están realizados por fusión o de otro modo cualquiera apropiado, y conectables entre sí cuando se introduce en su interior el cuerpo central de la válvula termostática.

30

3.- Los perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que un elemento lleva tanto el conducto de llegada del fluido caliente



como el de salida del fluido mezclado, mientras el otro elemento lleva tanto el conducto de llegada del fluido frío como el asiento para la válvula termostática propiamente dicha, mientras en la base del conducto de llegada del fluido frío está previsto, en un tabique adecuadamente constituido, el conducto de paso del vástago de guía del elemento termosensible.

4.- Los perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 a 3 inclusive, caracterizados por el hecho de que el conducto de llegada del fluido caliente lleva un respaldo o diafragma destinado a obligar, al fluido caliente que pasa, a tropezar con el elemento termosensible.

5.- Los perfeccionamientos de una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que el elemento termosensible lleva una válvula de derivación que, en las condiciones de régimen máximo, llega a bloquear la boca de acceso del fluido caliente.

6.- Perfeccionamientos en los dispositivos termostáticos para la regulación de la temperatura del fluido refrigerante de motores para vehículos automóviles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.



15 E

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

15 ENE. 1969

P.A

Alberto de Elzaburu

Alberto de Elzaburu



361.155

93 ENF

